

100
ciento cuarenta y 0



Juicio No. 17230-2017-10187

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, martes 24 de mayo del 2022, a las 14h08.

VISTOS. En lo principal, agréguese a los autos el escrito presentado por el accionado, para los fines consiguientes, y se dispone 1. En virtud del escrito presentado por el demandado NESTOR RAUL TENORIO TOAPAXI, ha propuesto acción extraordinaria de protección en contra del auto de 26 de abril del 2019, las 15h51, emitido en segunda instancia por el primer tribunal de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha con competencia Constitucional, dentro del juicio Sumario (Terminación de Contrato) No. 17230-2017-10187, que sigue Carlos Leonidas Ponce Espinoza, y Otros en contra de Néstor Raúl Tenorio Toapaxi, por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone: notificar a las partes y remitir el expediente de segunda instancia a la Corte Constitucional para su conocimiento. Por cuanto la primera instancia se ha devuelto a la Unidad de origen, se dispone oficiar al Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia de Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que remita las actuaciones de primer nivel a la Corte Constitucional. Téngase en cuenta el casillero judicial No. 3670, y correo electrónico tjoseleon@yahoo.es, y la autorización que se confiere al Dr. José Toapaxi, dentro del presente juicio. Notifíquese.



CARRANZA BARONA CARLO

JUEZ(PONENTE)



MONTALVO ESCOBAR MARIA DE LOS ANGELES

JUEZ



MACIAS NAVARRETE FREDDY MAURICIO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ZOILA MARIA DE
LOS ANGELES
MONTALVO
ESCOBAR
L=QUITO
CI
1704599222

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
FREDDY
MAURICIO
MACIAS
NAVARRETE
C=EC
L=QUITO
CI
0801424821

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ZOILA MARIA DE
LOS ANGELES
MONTALVO
ESCOBAR
C=EC
L=QUITO
CI
1704599222

142
creado cuenta y
ad



177033532-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, martes veinte y cuatro de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: NESTOR RAUL TENORIO TOAPAXI en el casillero No.3670, en el casillero electrónico No.0500959150 correo electrónico tjoseleon@yahoo.es. del Dr./Ab. JOSE LEONIL TOAPAXI COQUE; PONCE ESPINOZA CARLOS LEONIDAS, PONCE ESPINOZA YOLANDA MERCEDES Y PONCE ESPINOZA EDGAR GUILLERMO (en el casillero electrónico No.1804284477 correo electrónico juanjoseortiz@hotmail.com, kleverortiz@outlook.es. del Dr./Ab. JUAN JOSÉ ORTIZ CAICEDO; PONCE ESPINOZA CARLOS LEONIDAS, PONCE ESPINOZA YOLANDA MERCEDES Y PONCE ESPINOZA EDGAR GUILLERMO (en el casillero No.286, en el casillero electrónico No.0500500434 correo electrónico integraralmundo@gmail.com, yolydi19@yahoo.com. del Dr./Ab. WILSON FRANKLIN TORRES TOVAR; TENORIO TOAPAXI NESTOR RAUL en el casillero No.5422, en el casillero electrónico No.0400710828 correo electrónico milton.robles17@foroabogados.ec, milrob19@hotmail.com, edmundor5@hotmail.com. del Dr./Ab. MILTON JOFFRE ROBLES RODRIGUEZ; Certifico:


GUAPI OBANDO GUILLERMO
SECRETARIO RELATOR

2